

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, el seis de Mayo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas y cuarenta minutos, en la Oficina 403 del piso 4, del Edificio El Torreón, situado en Puerto Santa Ana, de ésta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Mercantil Garzozi & Garbu S.A. en liquidación, encontrándose presente la totalidad del capital social, esto es: i) La compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, debidamente representada por su apoderado, el Doctor Galo García Carrión, según carta poder que presenta, propietaria de ochenta mil acciones, Rebeca Garzozi Bucaram representada por su apoderado, el Doctor Galo García Carrión, según carta poder que presenta, propietaria de ocho mil acciones y la compañía PAZCORP SOCIEDAD ANONIMA debidamente representada por la Ab. Gabriela Lecaro Maltani, según consta en carta poder que se adjunta a la presente junta, propietaria de setenta y dos mil acciones.- Por unanimidad los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta Universal para tratar exclusivamente los puntos del orden día que constan en la convocatoria realizada para la Junta General Ordinaria de la compañía para el día de hoy a las 12h30. Actúa como Presidente Ad Hoc de la junta, el Doctor Galo García Carrión; y, como Secretaria Ad- Hoc de la Junta, la Ab. Belén Vera.-

El Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar los puntos del orden del día en el siguiente orden:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. Por unanimidad los accionistas presentes dan por conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. Por unanimidad los accionistas presentes dan por conocido el informe del auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- En este punto el Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona aprobar el informe del administrador de la compañía; y la Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A.

vota en contra de dicha moción. En consecuencia se aprueba el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, con 88.000 votos a favor y 72.000 votos en contra.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona aprobar los referidos estados financieros; y la Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015 con 88.000 votos a favor y 72.000 votos en contra.

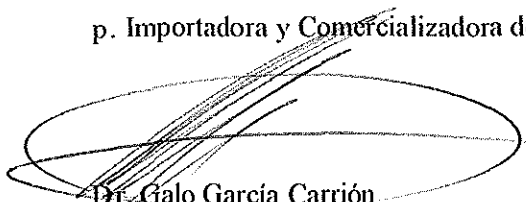
5.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- Los accionistas por unanimidad dan por conocido el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondiente al año 2015, el Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona que no se distribuyan las utilidades y que las mismas pasen a la respectiva cuenta patrimonial. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y de acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve el reparto del cincuenta por ciento de las utilidades del ejercicio económico 2015.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona reelegir a la compañía DENCORSA S.A. como comisario de la compañía para el año 2016 con igual remuneración. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueba la reelección de DENCORSA S.A. como comisario de la compañía para el año 2016, con 88.000 votos a favor y 72.000 votos en contra.

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona reelegir al Econ. Ramiro Solano como auditor externo de la compañía para el año 2016 con igual remuneración. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueba la reelección del Econ. Ramiro Solano como auditor externo de la compañía para el año 2016, con 88.000 votos a favor y 72.000 votos en contra.

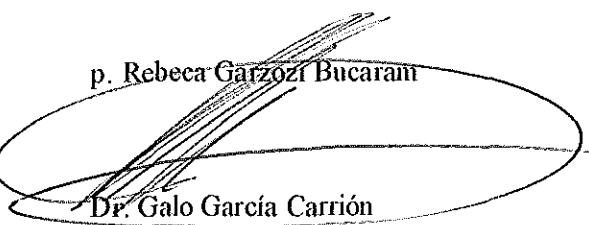
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia firman los accionistas presentes con el Presidente y la Secretaria quien certifica.

p. Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. COALSA



Dr. Galo García Carrión
Apoderado

p. Rebeca Garzón Bucaram



Dr. Galo García Carrión
Apoderado

p. PAZCORP S.A.



f) Ab. Gabriela Lecaro Maltani
Apoderada



Ab. María Belén Vera
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

